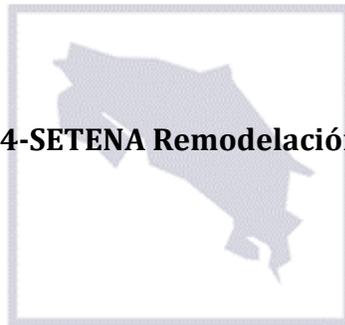




OFICIO
CR-INCOP-PE-0307-2024
Puerto Caldera, 27 de mayo de 2024

Señor
Ulises Álvarez Acosta
Secretaría General
Secretaría Técnica Nacional Ambiental



Expediente N° D1-0407-2024-SETENA Remodelación de Puerto Caldera

Estimado Señor:

El suscrito, Wagner Alberto Quesada Céspedes, de calidades en autos conocidas, ante su autoridad con el debido respeto, solicito suspensión del plazo otorgado en la resolución número 0924-2024-SETENA del 21 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental N° 43898-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC.

Sin otro particular me despido atentamente.

Sr. Wagner Quesada Céspedes
Presidente Ejecutivo

Revisado y aprobado por:
Licda. Paola Acuña Chacón
Asesora Legal, Presidencia Ejecutiva.
Cc/ archivo